



## **MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

**Intervención del Sr. Juan Carlos Alfonso Fraga, Vicejefe de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) en el 52 Período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas  
(Nueva York, abril del 2019)**

---

Señor presidente,

Mi delegación le felicita por su elección para dirigir los trabajos de la comisión. Al extender nuestro reconocimiento a los restantes miembros de la mesa, le reiteramos el decidido apoyo de Cuba para lograr el éxito de este periodo de sesiones, de vital importancia para el seguimiento del programa de Acción de El Cairo y su contribución a la Agenda 2030.

Nos asociamos a las intervenciones formuladas por la distinguida delegación del Estado de Palestina, en nombre del Grupo de los 77 más China.

Señor Presidente,

El programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo adoptado en El Cairo en 1994, mantiene plena vigencia. La decisión de las resoluciones 65/234 y 49/128 de la Asamblea General de prorrogarlo después del 2014 a los 20 años de su aprobación y que esta comisión supervisara su ejecución respectivamente, refleja la necesidad de eliminar las brechas en su implementación y de asumir los retos actuales de la población mundial, en su vinculación con los Objetivos propuestos en la Agenda 2030.

Ello implica, en primer lugar, solucionar las inequidades existentes entre países y al interior de nuestras sociedades y requiere de una real voluntad política, de la cooperación internacional y de un diálogo sincero que ponga la satisfacción de las necesidades crecientes del ser humano, como objeto y sujeto del desarrollo, en el centro de las políticas públicas.

Para ello urge alcanzar un sistema internacional justo y equitativo que elimine las brechas crecientes entre países en desarrollo y desarrollados, y que parta del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Se impone una mejor distribución de las riquezas y las tecnologías, el combate del hambre, de la pobreza, la eliminación de las desigualdades y el cambio de los actuales patrones de producción y consumo. Debemos hacer más racional la vida humana y proteger el planeta.

El cumplimiento del Programa de Acción de El Cairo y de las recomendaciones claves para su posterior implementación, precisa que los países desarrollados cumplan sin dilación, su compromiso de Ayuda Oficial al Desarrollo, solo así podremos alcanzar los nobles Objetivos vinculados a la Agenda 2030.

Señor Presidente,

En 1994, en la sociedad cubana, hombres y mujeres ya eran activos protagonistas y beneficiarios de las políticas de desarrollo, lo que ha sido clave para los resultados obtenidos, Cuba cumplió con los Objetivos de Desarrollo del Milenio e inclusive en las metas e indicadores de los ODS para el 2030, ya hay algunos cumplidos y otros en vías no lejana de hacerlos.

Cuba país en desarrollo, que sufre un férreo bloqueo económico, comercial y financiero durante seis décadas y donde más del 76 % de las personas que residen en el mismo han nacido bajo los efectos de esta política injusta, y que desde hace veintiséis años esta Organización condena de forma prácticamente unánime, sigue desarrollando planes y programas sociales para elevar la calidad de vida de su población. Sus principales beneficiarios han sido las mujeres, la infancia y la juventud. Los logros alcanzados son reconocidos internacionalmente.

Como parte de la actualización del modelo económico y social del país, y del diseño y aplicación del Programa Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 (PNDES 2030) vinculado con los ODS, se perfeccionan las políticas públicas para atender las demandas y necesidades de la población, en particular, de las jóvenes generaciones y se fortalecen los mecanismos de participación de todos los actores sociales bajo el liderazgo

del Estado reafirmado recientemente con casi el 87 % de los electores, aprobando un nuevo texto constitucional.

Nuestras políticas para la población se sustentan en el concepto de desarrollo como un proceso integral económico y social, justo y equitativo. Como resultado de estas políticas:

- Cuba es un país de desarrollo humano alto y es el que más aumenta en su ubicación a nivel internacional en este indicador por sus logros en salud y educación
- El 34,0 % de la población está conformada por niños, niñas, adolescentes y jóvenes que poseen acceso universal a una educación obligatoria y de calidad hasta el nivel medio y todas las posibilidades para alcanzar estudios universitarios.
- Las mujeres son el 60,3 % de las graduaciones universitarias y postgraduadas, y más del 63% del total de profesionales y técnicos del país.
- El 53,2 % de nuestro parlamento está integrado por mujeres. Cuba ocupa el segundo lugar a nivel mundial de la presencia de mujeres parlamentarias.
- Los adultos mayores, que constituyen el 20,4% de la población, se benefician de programas especiales de atención y tienen una creciente participación en la sociedad cubana.
- El 100% de la población está alfabetizada y cuenta con un programa nacional de educación y salud sexual.
- En 2018 la tasa de mortalidad infantil fue de 4,0 por cada mil nacidos vivos; mientras que la de los menores de cinco años fue de 5,2 por 1000 nacidos vivos.

En materia de salud sexual y reproductiva, el acceso a los servicios médicos hasta el nivel terciario es universal y gratuito; la atención primaria tiene un enfoque familiar, el parto es institucional en el 100% de los casos, la estructura anticonceptiva es alta y está garantizada a toda la población. El aborto está institucionalizado como un servicio seguro dentro del sistema nacional de salud pública desde la década del 60, con el propósito de garantizar la vida de las mujeres y el derecho humano a decidir sobre su cuerpo.

La prevalencia de VIH-Sida es de 0,3 % en la población sexualmente activa. Existe un programa de atención integral e inclusivo, para la eliminación del estigma a personas

enfermas y cuenta con un sistema de monitoreo y prevención eficiente. Cuba fue el primer país en eliminar la transmisión de madre a hijo del VIH-Sida

Señor Presidente,

Solo un enfoque integral en las dinámicas poblacionales y el desarrollo puede llevar a la efectividad del Plan de Acción de El Cairo más allá del 2014 y con ello contribuir al seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se impone adoptar una agenda de desarrollo inclusiva, con la participación activa y sin discriminación de todos los actores sociales.

Cuba ratifica su compromiso con el Programa de acción de la Conferencia internacional sobre Población y Desarrollo más allá del 2014, y con el Consenso de Montevideo, que constituye referente regional para lograr los objetivos y metas aprobados en El Cairo, así como con el cumplimiento de la agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Muchas gracias